



**ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACION EL EDEN
NIT. 800.228.739-6
ACTA Nro. 63**

CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA FUNDACIÓN EL EDÉN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2025.

En Medellín (Antioquia) el 19 de febrero de 2025, siendo las 5:30 p.m. se reunieron en el Edificio Saint Moritz, ubicado en la Calle 5A. # 35-86, sector el Poblado, las personas que a continuación se relacionan:

| SOCIOS/MIEMBROS ACTIVOS CON DERECHO A VOZ Y VOTO | C.C. | DOMICILIO |
|---|-------------|------------------|
| GERARDO DOMÍNGUEZ G. | 4.401.161 | MEDELLÍN |
| LUIS ALBERTO PIEDRAHITA V. | 70.095.970 | MEDELLÍN |
| GLORIA CECILIA SALINAS VILLA | 42.976.220 | MEDELLIN |
| JUAN GUILLERMO ATEHORTUA | 8.292.066 | MEDELLÍN |
| LUZ AMPARO ROLDÁN CALLE | 32.331.548 | MEDELLÍN |
| FLOR ANGELA ÁLZATE GÓMEZ | 21.399.868 | MEDELLÍN |
| CARMEN NAZARETH SANCHÉZ GOEZ | 32.324.373 | MEDELLÍN |
| MARTHA ELENA ROLDÁN CALLE | 32.517.045 | MEDELLÍN |

El número total de socios, todos con derecho a voz y voto, se encuentran presentes en la reunión.

La convocatoria para la Asamblea Ordinaria fue realizada por el Presidente de la Junta Directiva, doctor Gerardo Domínguez G., el 29 de enero de 2025, por medio escrito, vía e-mail y telefónico.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del día.
3. Elección de Presidente y Secretario ad hoc de la Asamblea.
4. Designación de la Comisión para verificar y firmar el acta de la presente Asamblea.
5. Presentación del informe de Gestión de la Directora de la Fundación año 2024.
6. Lectura del informe de la Revisora Fiscal.



7. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024
8. Asignación de Excedentes financieros año 2024.
9. Presentación y Aprobación de proyecto de Presupuesto año 2025.
10. Elección Junta Directiva.
11. Elección del Revisor Fiscal.
12. Designación de autorizado ante la DIAN para la actualización de calificación de Régimen Tributario Especial.
13. Propositiones y Varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Se procede a dar inicio a la Asamblea, y teniendo en cuenta que se encontraba entre los socios el 100% de los Miembros con derecho a voz y voto, se concluye que hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

Asistieron a la reunión, en calidad de invitados: Contador Julio César Bolaños, Revisora Fiscal Sandra María Montoya Diez y las señoras Beatriz Elena Rendón, Luz Stella Pérez, Carmen Elisa Velásquez P. y Catalina Mejía Roldan.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente de la Asamblea, pone a consideración de los miembros de la misma, el orden del día y por unanimidad, fue aprobado.

3. Elección de Presidente y Secretario ad hoc de la Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos la Asamblea General, estará presidida por el presidente de la Junta Directiva, en caso de ausencia de éste por el vicepresidente y en caso de ausencia de los dos, se elegirá un presidente ad hoc por la Asamblea.

La secretaria de la Asamblea será ejercida por el secretario de la Junta Directiva, en caso de su ausencia, se elegirá un secretario ad hoc. Artículo 16 de los Estatutos.

Se nombró como Presidente al doctor Gerardo Domínguez Giraldo y como Secretaria se eligió a la señora Gloria Cecilia Salinas Villa, quienes aceptaron el nombramiento.



4. Designación de la Comisión para verificar y firmar el acta de la presente Asamblea.

Por unanimidad, con el 100% de los votos, fueron aprobados las señoras Luz Amparo Roldan Calle y Carmen Elisa Velásquez Pinto, por consiguiente, la Secretaria Gloria Cecilia Salinas Villa, enviará vía e-mail, el proyecto del acta para su revisión y aprobación.

5. Presentación del informe de Gestión de la Directora de la Fundación El Edén.

Procede la Directora Ejecutiva, Martha Edilma Moreno Palacio a proyectar y explicar el informe de gestión, correspondiente al año 2024, el cual se anexa a esta acta.

Es de resaltar las funciones ejercidas durante este periodo por cada uno de los empleados, adicionalmente, se tiene en cuenta el apoyo incondicional y acompañamiento permanente de los miembros de la Junta Directiva, equipo interdisciplinario, voluntarios y comunidad en general.

Los usuarios albergados en la Fundación El Edén a diciembre 31 de 2024:

Termina el año 2024, con 101 usuarios, detallados así:

93 Usuarios del Municipio
4 Usuarios de la Institución
4 Usuarios Particulares

Hombres 68 y Mujeres 33

Según el diagnóstico gerontológico de los 101 usuarios de la Institución se presentan: 43 con envejecimiento activo y 58 con envejecimiento patológico.

Las patologías más relevantes dentro de la población son las siguientes:

- Hipertensión arterial, enfermedad mental, dislipidemia, gastritis, insomnio y epoc.
- Usuarios fallecidos en año 2024, un total de 17.
- Traslado institucional 6 usuarios.
- Retiro involuntario 5 usuarios.
- Derivación del modelo 2 usuarios.
- Incumplimiento al acuerdo de convivencia 2 usuarios.
- Reintegro familiar 1 usuario.

En el año 2024, se realizaron los siguientes proyectos:



1. Estuco y pintura de las habitaciones del segundo piso.
2. Aplicación de masilla y pintura Epóxica en el piso de las habitaciones del segundo nivel.
3. Mantenimiento, limpieza de canoas, cambio de tela asfáltica en el techo del tercer piso.
4. Enchape de pocetas, estuco y pintura de paredes, pintura de pisos y cambios de estanterías en la lavandería.
5. Se compraron diez (10) camas metálicas de 1 mt X 190 cms, para las habitaciones del 2° piso.

Adicionalmente, se compraron varios equipos, tales como: (Nevera galvanizada, nevera para empleados, computador portátil, cabina de sonido MP3, fotocopiadora Rico Ref:2554 y báscula de pesaje de residuos).

En cuanto al menaje, se compraron: Tendidos de camas, sábanas, cortinas de las ventanas del 1° y 2° piso, cortinas de baños, entre otros.

Se hizo mantenimiento en baños, sanitarios, puertas, paredes, parte eléctrica, alrededores, cubierta pequeña de la salida y reja tijera de la entrada principal.

Con respecto a la dotación de los usuarios, se hizo entrega tal como está estipulado en las especificaciones técnicas del contrato de marzo a noviembre del año 2024, así mismo, se les entregó un aguinaldo otorgado por PROSOSERH.

Se efectuaron los pagos de la póliza de multirriesgo y el impuesto predial del 2024.

De acuerdo con los temas jurídicos, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Actualización del Régimen Especial ante la DIAN.
- Actualización y renovación de Cámara de Comercio.
- Registro Único de Proponentes.
- Dotación del personal, según la reglamentado por la Ley.
- Trámite ante la Secretaría de Hacienda, exención del Impuesto Predial.

Proyectos para el año 2025:

- Cerramiento de la Fundación con concertina.
- Pintura por mantenimiento de Pisos en primer y segundo nivel.
- Intervención de paredes en áreas comunes en primer y segundo piso.
- Compra de sistema timbres en enfermería.



Una vez terminó la Directora Ejecutiva, Martha Moreno, de hacer su presentación, toma la palabra el Presidente de la Asamblea, Gerardo Domínguez, y la felicita por su excelente exposición del informe, el cual fue muy detallado, conciso y resaltando sus buenos resultados. Aplaudimos y la felicitamos.

6. Lectura del informe de la Revisora Fiscal.

La Revisora Fiscal Sandra María Montoya Diez, procede a dar lectura del dictamen financiero, el cual se anexa al acta.

El Presidente de la Asamblea, doctor Gerardo Domínguez, puso a consideración este informe y fue aprobado por unanimidad, con el 100% de los votos.

7. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.

El Contador Julio César Bolaños proyectó y procedió a explicar los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2024, el cual se anexa al acta.

Una vez terminó su exposición, se concluye lo siguiente:

Se expone el resultado del 2024, el balance muestra en efectivo y bancos \$239 millones e inversiones en CDT por valor de \$166 millones; en la Fiducia \$ 403 millones y unas cuentas por cobrar por valor de \$42 millones, en los pasivos el valor es de \$238 millones principalmente en prestaciones a empleados por valor de \$62 millones y proveedores y deducciones de nómina por valor de \$175 millones.

El Presidente de la Asamblea, puso a consideración este informe y fue aprobado por unanimidad, con el 100% de los votos.

8. Asignación de los excedentes Financieros año 2024:

En el estado de resultados los ingresos operativos fueron de \$3.104 millones, y otras donaciones por valor de \$106 millones, los gastos operativos equivale a \$2.990 millones para un excedente operativo de \$105 millones, en los gastos extraordinarios se invirtieron \$136 millones, para un excedente neto en el año 2024 de un valor de \$75 millones, comparativamente con el año anterior el cual fue de \$83 millones se tuvo una disminución del 10%.



| FUNDACION EL EDEN | |
|---|-----------------------------|
| NIT: 800,228,739 | |
| BENEFICIO NETO POR EGRESOS NO PROCEDENTES | |
| AÑO 2024 | |
| BENEFICIO NETO CONTABLE | 75.072.721 |
| Menos Inversion Compra de Activos | - |
| Mas gastos que no contituyen egreso | |
| Provisiones | - |
| Depreciaciones | 114.563.664 |
| Egresos no Procedentes | |
| G.M.F. 75% (13,369,768 * 75%) = | 14.160.215 [✓] (1) |
| Beneficio Neto Fiscal | 203.796.600 |
| (1) Beneficio neto gravado obtenido por egresos no procedentes (20%) | 14.160.215 |
| (2) Beneficio neto excento, si se invierte el beneficio neto contable | 189.636.385 |
| Beneficio neto Fiscal | 203.796.600 |

Se deja constancia que en la Asamblea se aprobó, que los excedentes financieros del año 2024, se destinarán a la compra de una lavadora industrial.

El Presidente de la Asamblea, puso a consideración este informe y fue aprobado por unanimidad.

9. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2025

El Contador Julio Bolaños Sambony, presentó el presupuesto para el año 2025, con las respectivas explicaciones. Se anexa al acta.

Se proyecta un incremento en el contrato del Municipio del 4.72%, y se realizan las proyecciones de los costos y gastos de la Fundación El Edén, se observa que se hizo un esfuerzo muy grande en el incremento de los salarios, llegando a un incremento promedio del 6.19%, y se negocia con La Cocina de Luis el incremento, llegando a un 4.7%, muy parecido al incremento del Municipio de Medellín que fue del 4.72%, se proyecta en los servicios públicos, el 5.2% correspondiente al IPC y se solicita a la Administración del Edén, llevar un control estricto al consumo de energía y acueducto, para no sobrepasar el valor mensual, además los demás gastos se proyectan con un incremento del 4%, logrando así un incremento del 5.45%, en los costos y gastos el 0.73% por encima del incremento por usuario del contrato de Municipio..



El Presidente doctor Domínguez, propone a la Asamblea aprobar el presupuesto, lo cual es aceptado por unanimidad, con el 100% de los votos.

10. Elección de Junta Directiva

Se somete a consideración de la Asamblea de la Fundación El Edén, la ratificación de la actual Junta Directiva, la cual fue aprobada por unanimidad con el 100% de los votos.

| | | |
|------------------------------|-----------------|------------|
| GERARDO DOMÍNGUEZ G. | Presidente | 4.401.161 |
| LUIS ALBERTO PIEDRAHITA V | Vicepresidente | 70.095.970 |
| GLORIA CECILIA SALINAS VILLA | Secretaria | 42.976.220 |
| JUAN GUILLERMO ATEHORTUA | Vocal Principal | 8.292.066 |
| LUZ AMPARO ROLDAN CALLE | Vocal Principal | 32.331548 |

11. Elección del Revisor Fiscal para el período 2025 - 2026:

La Asamblea ordinaria le propuso a la Contadora SANDRA MARÍA MONTOYA DIEZ continuar con el cargo de Revisora Fiscal para el periodo Fiscal 2025-2026, quien agradece y estuvo de acuerdo, por consiguiente, enviará una comunicación a la Asamblea, oficializando y aceptando el cargo.

Por unanimidad se aprobó el nombramiento de la Revisora Fiscal con el 100% de los votos.

12. Designación de autorizado ante la DIAN para la actualización de calificación de Régimen Tributario Especial:

El Presidente de la Asamblea toma la palabra y propone designar a la señora MARTHA EDILMA MORENO PALACIO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.594.628, como AUTORIZADA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN, de conformidad con lo establecido en el Numeral 3 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017.

La Asamblea en pleno escuchó esta proposición y decidió aprobarla por unanimidad, con el voto favorable del 100% de sus miembros.

13. Proposiciones y Varios.

- ✓ Enviar una comunicación a PROSOSERH, solicitando la revisión de los incrementos en los rubros en éste nuevo contrato.



- ✓ El doctor Gerardo Domínguez, comenta sobre un proyecto del Club Rotario relacionado con ayudar a los niños con labio leporino, por consiguiente, solicita a la honorable Asamblea, autorizar una donación de \$5.000.000, la cual fue aprobada.
- ✓ Se deja a consideración presentar propuesta para generar un proyecto de labor social.

No siendo más, el Presidente de la Asamblea, Gerardo Domínguez Giraldo levanta la sesión a las 8:20 p.m.

La comisión designada firma el Acta en señal de aceptación y aprobación.

CARMEN ELISA VELÁSQUEZ P.
C.C. N. 29.392.884
Comisionada

LUZ AMPARO ROLDAN CALLE
C.C. N. 32.331.548
Comisionada

GERARDO DOMÍNGUEZ G.
C.C. N. 4.401.161
Presidente Asamblea

GLORIA CECILIA SALINAS VILLA
C.C. N. 42.976.220
Secretaria Asamblea